

Estimadas/os Compañeras/os;

El día 19 de Agosto, tuvimos la primera reunión del recién nombrado Comité de Seguridad y Salud, en la cual realizamos diversas propuestas que estimamos de urgencias y otras más que durante este tiempo no se habían abordado y que en definitiva creemos que es de mejora en materia de prevención para todos en la residencia.

Os resumimos los puntos más destacados.

- 1.- Hemos solicitado el índice de siniestralidad, como así las bajas que existen en la residencia, esto nos servirá para poder cubrir la deficiencia de puestos al no cubrirse por bajas de media o larga duración como así por otros motivos.
- 2.- Para seguir con la dinámica del punto uno, hemos solicitado los índices de absentismo y las causas, los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y sus consecuencias.

Pondremos todos los mecanismos legales a nuestro alcance, para que no se sobrecargue de trabajo a ningún/a compañero/a, como así no realice tareas que no son de su ámbito.
- 3.- En referencia a los estados de los aseos para que las averías que tengan se solucionen de forma inmediata.
- 4.- INSECTOS, tanto con las hormigas y avispas la parte empresarial nos comunicó que iba a avisar de forma inmediata a la empresa encargada del control de plagas, para que realice una fumigación en caso de ser necesaria.
- 5.- Se ha solicitado que se sustituyan todas las taquillas, estas según normativa deben ser dobles diferenciando ropa de trabajo y la ropa de calle.
- 6.- Se ha solicitado que se provea de forma inmediata uniformidad permanente en todas las plantas/vestuarios, según normativa la ropa

sucia de trabajo debe ser lavada en centro especializado para ello, y deberéis disponer de cambio en todo momento.

7.- Se avisó, que NO se va a consentir más, que en el turno de noche (por orden de un superior), compañeras/os se hagan cargo de la atención de la recepción, primero porque estimamos que hay una desatención a los pacientes y segundo que no son cometidos propios, aun que se hagan de forma puntual.

8.- Se ha solicitado informe por planta de asistencia por pacientes, es decir, para dar una atención adecuada se deben cumplir que por número pacientes/planta, el cual debe disponer de un mínimo de personal. Estos índices lo marca la Comunidad de Madrid (competencia de Sanidad delegada) y estaremos vigilando para que se cumplan.

9.- Estado de la sala de descanso del personal; esta debe de reunir unas condiciones mínimas que a día de hoy no cumple, los cuales se han manifestado para que se acondicione de manera efectiva para todo el personal.

10.- Se avisó, que la ropa sucia tiene un claro procedimiento, estas se deben de guardar en bolsas cerradas, los carros disponen de tapa sin sobrepasar su límite y guardándose en los puntos sucios de cada planta. Estos se deberán llevar a lavandería y dejarlos en el punto sucio que debería tener anexo lavandería, se comunicó que desde prevención no se va a permitir que dicha ropa sucia este por pasillos o en sitios inadecuados o no habilitados para tal fin.

11.- Se avisó nuevamente que la furgoneta de traslados tiene el asiento del acompañante roto, para que se arregle o sustituya sin más dilación.

12.- La sustitución de forma urgente de las sillas de ducha de los pacientes.

LA EMPRESA SE COMPROMETIÓ A RESPONDER Y ENTREGAR LA DOCUMENTAL ANTES O COMO MÁXIMO DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE. OS MANTENDREMOS INFORMADOS/AS.